

05 de octubre de 2021.

**LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA MITSUBISHI; MODELO OUTLANDER, AÑOS 2007, 2008 Y 2009 Y MARCA MITSUBISHI MODELO LANCER AÑOS 2008, 2009 Y 2010.**





La empresa **MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca Mitsubishi, modelo Outlander, años 2007, 2008 y 2009 y marca Mitsubishi modelo Lancer años 2008, 2009 y 2010, en virtud de que:

La acción preventiva de servicio que **MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informa que pretende iniciar es en relación con el cristal del techo solar para vehículos denominados Outlander y Lancer; a este respecto, favor de considerar que dependiendo de la temperatura y la humedad del ambiente, la fuerza adhesiva de la resina del vidrio del techo solar podría debilitarse por deterioro normal o envejecimiento, por lo que el vidrio del techo solar podría desprenderse del marco exterior; situación que, con el lanzamiento de la presente campaña preventiva de servicio se pretende evitar.

Dicha situación se pretende evitar con el lanzamiento de la presente campaña preventiva de servicio.

**MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, indica que en relación con el número de unidades comercializadas hasta el 31 de enero de 2019, por FCA México S.A. de C.V., estima un total de 9,145 consumidores a ser notificados. Cabe hacer notar que no obstante el vehículo por su VIN pudiera estar sujeto a revisión, es posible que el resultado de la evaluación técnica llevada a cabo por la Red de Distribuidores Autorizados Mitsubishi puede determinar que no es necesario llevar a cabo reparación o reemplazo alguno.

MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
OUTLANDER	2007	839	
	2008	2,286	
	2009	2,880	
LANCER	2008	747	
	2009	2,170	
	2010	223	
<b>TOTAL DE UNIDADES</b>		<b>9,145</b>	

**MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informará a los clientes de los que se cuente con su correo electrónico por esa misma vía, o bien podrá enterarse en la página web de Mitsubishi mediante un despliegado de acción preventiva de servicio (APS), la necesidad de que ingresen el número de serie o VIN de su vehículo en el portal “Acciones Preventivas de Servicio”; o bien en el siguiente link: [www.mitsubishi-motors.mx/](http://www.mitsubishi-motors.mx/) para que verifiquen si aparece número de serie o VIN de su vehículo en el listado.

En caso de que el número de serie o VIN del vehículo del cliente **SI** aparezca en el listado significa que el mismo está involucrado con una APS, y se sugerirá al cliente contacte al Distribuidor Autorizado Mitsubishi de su preferencia para agendar una cita de revisión. Si el Número de serie o VIN se encuentra involucrado en una Acción Preventiva de Servicio, dicha inspección no tendrá costo; de igual forma si el resultado de la evaluación técnica llevada a cabo por la Red de distribuidores autorizados Mitsubishi determinará que es necesario llevar a cabo una reparación o reemplazo por encontrarse el vehículo en el supuesto de la presente Acción preventiva de servicio, dicha reparación o reemplazo no tendrá costo para el Cliente Mitsubishi.

**MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, indica que si el Cliente detecta que su Número de serie o VIN se encuentra involucrado en una Acción Preventiva de Servicio, deberá agendar su cita con un Distribuidor Autorizado de la Red de Mitsubishi.

También hará del conocimiento de los Clientes que visiten los pisos de las agencias de los Distribuidores.

Por otra parte, si algún Cliente desea contactar a **MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le proporcionará el teléfono de Atención a Clientes: 800 63 MITSU (800 63 64878) y/o a través de los números de contacto de cada uno de los Distribuidores Autorizados Mitsubishi.

**MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, iniciará con la Acción Preventiva de Servicio el 01 de septiembre de 2021, considerando una campaña indefinida de tal forma que pueda contar con el tiempo

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

suficiente para brindar atención adecuada a sus clientes y cubrir el mayor número de unidades, aunque es factible que por cambios de propietario, muchos vehículos tal vez no regresen.

**MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, reitera que a la 29 de septiembre de 2021, no ha tenido reporte y/o información de accidente o reclamación alguna en relación con el **crystal del techo solar para los vehículos denominados OUTLANDER y LANCER**, sin embargo **MITSUBISHI MOTORS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, desea actuar en forma preventiva para otorgar a los consumidores un servicio de calidad que dé a sus vehículos una mejor conservación y coadyuve en un adecuado funcionamiento.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-